

Hernán Soto asumirá el lunes 6 de enero como consejero regional

Exdirector del Fosis perdió en la Corte Suprema demanda por despido

Mal le fue al exdirector regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) de Magallanes, Hernán Soto Muñoz, en la Corte Suprema con la denuncia que interpuso en contra del entonces director del organismo, cuando fue despedido de sus funciones el 12 de mayo de 2022, según él "sin justificación".

El primer revés judicial lo sufrió el 17 de agosto de 2023, cuando el juez del Juzgado del Trabajo, Franco Reyes Pozo, rechazó "la denuncia por vulneración de derechos fundamentales".

Junto con ello no dio lugar a la demanda por indemnización especial reparatoria, indemnización por lucro cesante, daño moral, y bono trimestral correspondiente a los meses de junio, septiembre y diciembre de 2022.

Posteriormente, con fecha 3 de noviembre de 2023, la Corte de Apelaciones de Punta Arenas rechazó el recurso de nulidad que Hernán Soto interpuso en contra del fallo de primera instancia.

Y ahora, el pasado 23 de diciembre de 2024, fue el turno de la Corte Suprema que finalmente no dio lugar al recurso de nulidad que presentó la defensa del demandante en contra del fallo de la Corte de Apelaciones.

Soto ingresó a ejercer funciones como

director regional del Fosis en el gobierno de Sebastián Piñera, el 18 de junio de 2018, con una remuneración a la fecha de la desvinculación de \$4.423.045.

Cambio de gobierno

En su demanda, expuso que al momento del cambio de gobierno el ambiente laboral comenzó a deteriorarse en el Servicio. Y que si bien siguió realizando su trabajo con normalidad, el acoso y discriminación laboral comenzaron a repetirse.

El ambiente de trabajo fue en un principio, agradable, pero poco a poco se fue enturbiando ya que observó ciertas diferencias entre algunos funcionarios, "entendiendo la dinámica de como unos acosan y maltratan a otros", y que cuando hizo saber de esas acciones de violencia laboral al nivel central, le comenzaron a hacer la "guerra".

Denunció que durante 2021 y 2022 fue víctima de acoso público por parte del abogado y de la secretaria del Fosis regional, acusándolo de "acciones inexistentes" que fueron realizadas por un medio de comunicación, provocándole mucho daño emocional y estrés.

Coetáneamente existió una amenaza desde la nueva administración. Dice que lo llamaron por teléfono para solicitarle que



Foto: Aicivil/LPA

Hernán Soto Muñoz, ex jefe regional del Fosis.

renunciara porque era de derecha.

Añadió que pese a su buen desempeño, excelentes relaciones interpersonales, "fui despedido sorpresivamente y sin justificación, el día 12 de mayo de 2022 a las 11,07 de la mañana por medio del encargado regional de personas".

Este lunes 6 de enero Soto Muñoz asumirá como consejero regional por la provincia de Magallanes. **LPA**